

PIDEN CREAR LEY DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES



Se estiman pérdidas millonarias cuando nadie se hace responsable

En Coahuila, solo está asegurado el 40% del parque vehicular y decenas de accidentes no se reportan a la autoridad, en algunos casos son pérdida total y los dueños no tienen ni cómo pagar o recuperar lo que se afecta en un accidente de tránsito, reveló Óscar Dávila, presidente de Amasfac Región Noreste.

Por ello, el organismo promueve la creación de una ley de protección a víctimas de accidentes en el estado, pues se tiene un alto grado de siniestralidad, pues solo en 2019 se registraron 29 mil 206 percances.

Cada uno de los accidentes de auto registrados en el estado tiene un costo promedio de 40 mil pesos, lo que implica una erogación de parte de las compañías seguros a las víctimas de un total de 650 millones de pesos.

Derivado de lo que no se reporta, la Amasfac y la Asociación de Instituciones de Seguros (AMIS) estiman que en Coahuila hay más de mil millones de pesos en pérdidas en accidentes que el dueño no recupera o se queda en juicios civiles.

Hay casos que duran años por un choque que pudo involucrar un negocio, se echó a perder la mercancía, o hubo pérdida total de auto y no hay quién ni cómo pague.

Por ello se propone crear la ley de protección a víctimas de accidentes en Coahuila, para evitar las pérdidas por insolvencia económica, expuso Óscar Dávila.